

Gruas, inmovilización o retirada del coche al depósito municipal de vehículos

Escrito por asepro - 17/05/2010 08:25

Los agentes de Tráfico, en determinadas circunstancias, pueden retirarnos o inmovilizarnos el vehículo, trasladándolo al depósito municipal donde habrá que abonar gastos por cada día que allí permanezca.

Conozca en qué casos pueden inmovilizarle el vehículo y quién tendría que abonar los gastos en el caso de que no fuera usted el conductor.

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/05/17/gruas-inmovilizacion-o-retirada-del-coche-al-deposito-municipal-de-vehiculos/>

=====